



Notas a los Estados Financieros

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2020

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El Colegio de Morelos es una Institución autónoma y da cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás lineamientos aplicables y emite sus estados financieros en los que refleja la gestión financiera.

De igual manera en materia de transparencia y rendición de cuentas proporciona la información solicitada por los diversos entes y usuarios, tanto fiscalizadores y sociedad en general.

2. Panorama Económico y Financiero

“El Colegio de Morelos” es una institución pública autónoma del Estado de Morelos, dotada de plena autonomía en su régimen interior, en todo lo concerniente a sus aspectos académico, económico, técnico, administrativo y de gobierno, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con la facultad de gobernarse a sí mismo y realizar su objeto y fines, respetando la libertad de cátedra e investigación, de libre examen y discusión de las ideas; de determinar sus planes y programas, fijar las disposiciones relativas al ingreso, promoción y permanencia de su personal académico, con respeto a lo dispuesto en los artículos 3°, fracción VII y 123, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la de administrar su patrimonio.

3. Autorización e Historia

“El Colegio de Morelos” fue creado mediante ley orgánica el 26 de agosto de 2015, tiene su sede en la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, pudiendo establecer centros o unidades en diversas localidades de la Entidad y, conforme a su capacidad y disponibilidad presupuestal, previa aprobación de su Junta de Gobierno, tiene la facultad de recibir subsidios, inversiones y participaciones, derechos, rentas, productos, aprovechamientos, créditos, valores, empréstitos, donaciones, cuotas, recursos provenientes de fuentes alternas de financiamiento y demás medios que se determinen para regir sus relaciones con la Administración Pública de los ámbitos federal, estatal y municipal, así como con las instancias pertinentes en el ámbito internacional.

4. Organización y Objeto Social

El principal propósito de El Colegio de Morelos es constituir una comunidad educativa de excelencia académica que transmita a la sociedad una manera de vivir culta, eficiente, sustentable, solidaria, tolerante e incluyente a partir de la formación de profesionistas, investigadores y profesores que sean el enlace con dicha sociedad. Profesionistas con alto sentido ético y responsabilidad social que sean capaces de proponer soluciones a problemas actuales y futuros, generando docencia e investigación con pertinencia en la generación y aplicación del conocimiento humanístico y científico social, procurando el desarrollo social, convivial y sustentable de Morelos, México y el mundo.

Constituir una institución de educación superior pública autónoma, consolidada nacional e internacionalmente en sus líneas de investigación sobre humanidades, ciencias sociales, educación y estudios de la complejidad con amplio reconocimiento social y académico sustentada en una gestión académica y administrativa eficiente, que auspicie la formación de investigadores y profesionistas íntegros y competentes comprometidos con la sociedad y el cuidado del ambiente.

El Colegio de Morelos” tiene por objeto generar, preservar, transmitir y extender el conocimiento tanto el básico como el aplicado, en el ámbito de las ciencias sociales y las humanidades, poniéndolo al servicio del Estado, de la región circundante y del país, así como internacionalmente.

Objetivos estratégicos.

La investigación que contribuya al avance y mejor aprovechamiento de las ciencias sociales, los estudios de la complejidad y humanidades para beneficio de los profesionistas y la sociedad de Morelos, del país e inclusive con influencia internacional;

La enseñanza a nivel de licenciatura, especialidad, posgrado, maestría y doctorado; la actualización mediante cursos, diplomados y talleres con base en las materias de especialidad de “El Colegio de Morelos”, para la formación y actualización de profesionales altamente capacitados para la realización de actividades de investigación, la docencia y el servicio público, con estándares de calidad competitivos internacionalmente;

La proyección y evaluación de temas referentes a problemas que se consideren relevantes, cuyos productos puedan ser de utilidad en la formulación de las políticas públicas y coadyuven en la toma de decisiones para el desarrollo del estado de Morelos y del país en general;

La vinculación de la investigación científica en materia de ciencias sociales y humanidades con los sectores público, social y privado; para la amplia difusión en el ámbito académico y entre el público en general, de los resultados y las propuestas que de estos se deriven, a través de publicaciones especializadas y de todos los medios de comunicación a su alcance, que permitan contribuir desde la academia a elevar el nivel cultural, político y social de la Entidad, del país e internacionalmente, y

La generación de relaciones de intercambio académico, de investigación y difusión de la cultura, en las áreas de su competencia y en temas de interés mutuo, con otras instituciones de educación superior, centros de investigación y otras instituciones, en los ámbitos local, nacional e internacional.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El Colegio de Morelos:

- a) Observa la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) Cumple con la normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria.
- e) Cumple con las etapas del devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

El Colegio de Morelos informa que cumple con las políticas contables emitidas por el CONAC. Derivado de la auditoría del ejercicio 2019, como sugerencia de la misma, se reclasificaron saldos iniciales para el ejercicio 2020.

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

